

INICIATIVAS PRIVADAS COFINANCIADAS DEL SECTOR SANEAMIENTO 2019



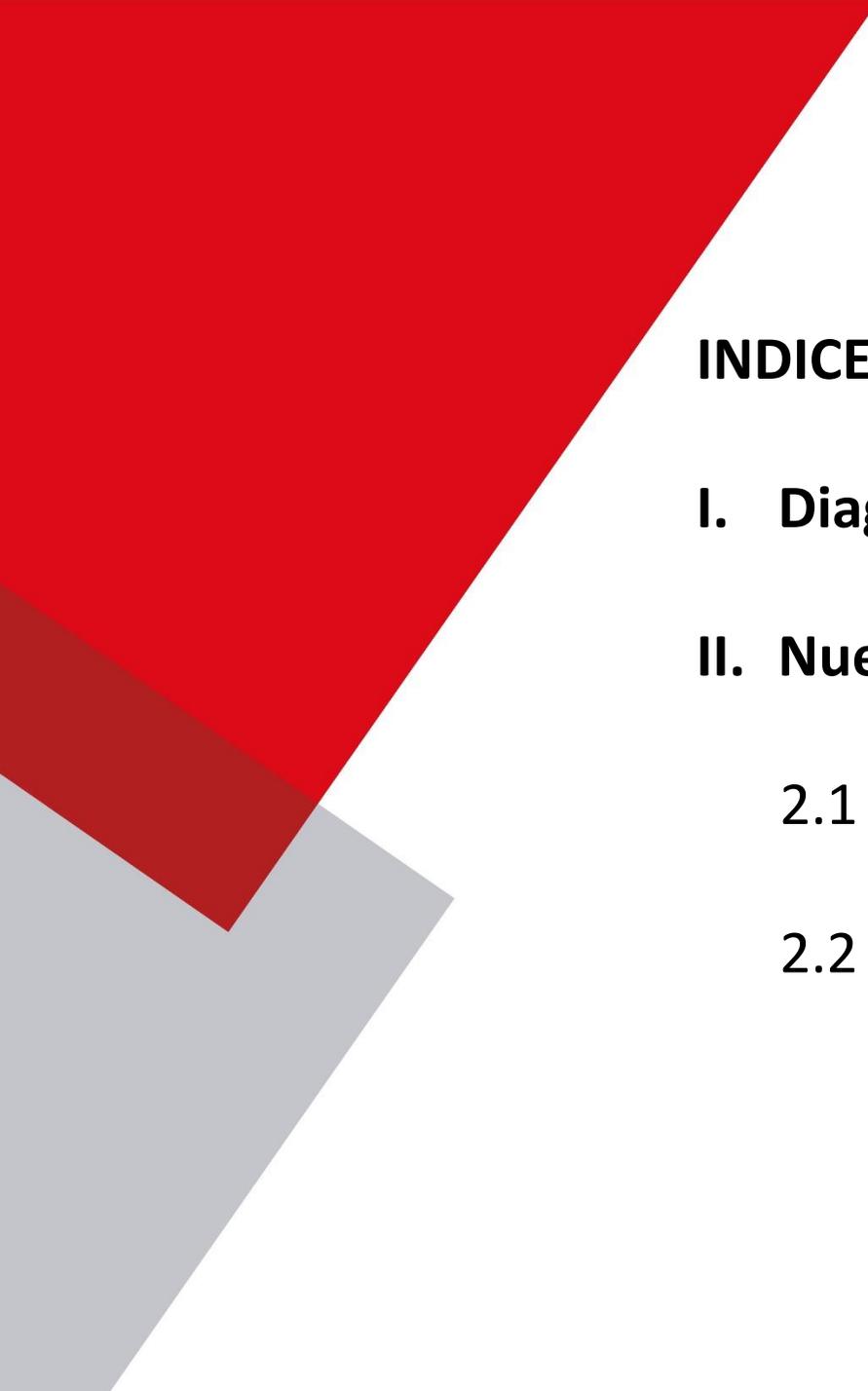
PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Julio Kosaka Harima

Viceministro de Construcción y Saneamiento

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
(MVCS)



INDICE

I. Diagnostico del sector saneamiento

II. Nueva ventana de IPC

2.1 Características de los proyectos

2.2 Parámetros objetivos de evaluación

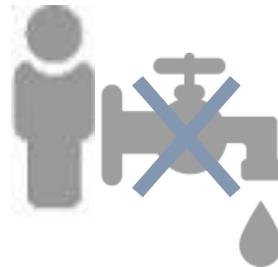


I. DIAGNOSTICO DEL SECTOR SANEAMIENTO

1

DIAGNÓSTICO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO

Con una población de más de 31 millones de habitantes, Perú es el cuarto país más poblado de América del Sur. El 77.2% habita en el ámbito urbano, mientras que el 22.8% habita en el ámbito rural.



- ✓ 3.4 millones (11%) de peruanos sin acceso a agua potable y 8.3 (27%) millones sin alcantarillado
- ✓ Solo el 62% de los desagües captados por las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) ingresan a PTAR y no tienen tratamiento adecuado.
- ✓ Servicios no son sostenibles.

2. BRECHA DE INVERSIONES EN SANEAMIENTO

Existe una brecha de infraestructura importante.
Para lograr cobertura universal de agua y saneamiento al 2021, se requiere una inversión total de S/ 49.5 mil millones.

Rubro de Inversiones	Total S/.	Porcentaje	
		Parcial	Total
Ampliación de coberturas	39,717,172,819		80.1%
Agua Potable	5,815,631,950	14.6%	
Alcantarillado	26,145,111,816	65.8%	
TAR	7,756,429,053	19.5%	
Rehabilitación y Mejoramiento	8,004,673,970		16.2%
Agua Potable	4,176,609,563	52.2%	
Alcantarillado	3,828,064,407	47.8%	
Fortalecimiento Empresarial	1,431,655,404		2.9%
Micromedicación	390,326,139		0.8%
Total	49,543,828,332		100%

Fuente: Plan Nacional de Inversiones 2017-2021, MVCS.

3. METAS Y ESTRATEGIAS DE CIERRE DE BRECHAS

METAS EN SANEAMIENTO

Indicador	LB-2016	Meta-2021
Cobertura de Servicio de Agua potable (%)	Urbano*: 94.5 Rural*:71.2	Urbano: 100 Rural: 84.6
Cobertura de Servicio de Alcantarillado (%)	Urbano*: 88.3 Rural*: 24.6	Urbano: 100 Rural: 70
Tratamiento de Aguas Residuales (%)	Urbano**: 68 Rural: S.I	Urbano: 100 Rural: 40

(*) Información de base: ENAPRES

(**) Información de base: SUNASS

Fuente: Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021.MVCS.

ESTRATEGIAS DE CIERRE DE BRECHAS

- 1 Asociaciones Público Privadas (APP)
- 2 Obras por Impuestos
- 3 Obra pública (Transferencias y cooperación internacional reembolsable y no reembolsable)

Meta: Incorporar al servicio al 100% de peruanos del ámbito urbano en el año 2021 y al 100% de peruanos del ámbito rural en el año 2030.

4. ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APP)

CONTRATOS DE CONCESIÓN SUSCRITOS



1 CHILLON I

Aprovechamiento óptimo de las aguas superficiales y subterráneas del Río Chillón

Planta Chillón

Plazo: 27 años

Inversión: US\$ 57.0 millones

Caudal: 2.0 m³/s

Estado: En operación

3 PTAR TABOADA

Plazo: 25 años

Inversión: US\$148 millones (sin IGV)

Caudal: 14 m³/s

Beneficiarios: 4.3 millones de habitantes

Tipo de tratamiento: preliminar avanzado

Estado: En operación desde diciembre 2013



3 LA CHIRA

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisor Submarino

Plazo: 25 años

Inversión: US\$ 79,0 millones (sin IGV)

Caudal: 6.3 m³/s

Beneficiarios: 2.6 millones de habitantes

Tipo de tratamiento: preliminar avanzado

Estado: En operación desde junio 2016

Adenda al contrato para ampliar la PTAR

Caudal: 2.41 m³/s

Inversión: US\$ 55 millones

4 PROVISUR (Provisión de servicios de saneamiento de los distritos del sur de Lima)

Plazo: 25 años

Caudal: 0.18 m³/s agua residual (reúso para áreas verdes)

Caudal: 0.40 m³/s agua potable

Inversión: US\$ 100.0 millones

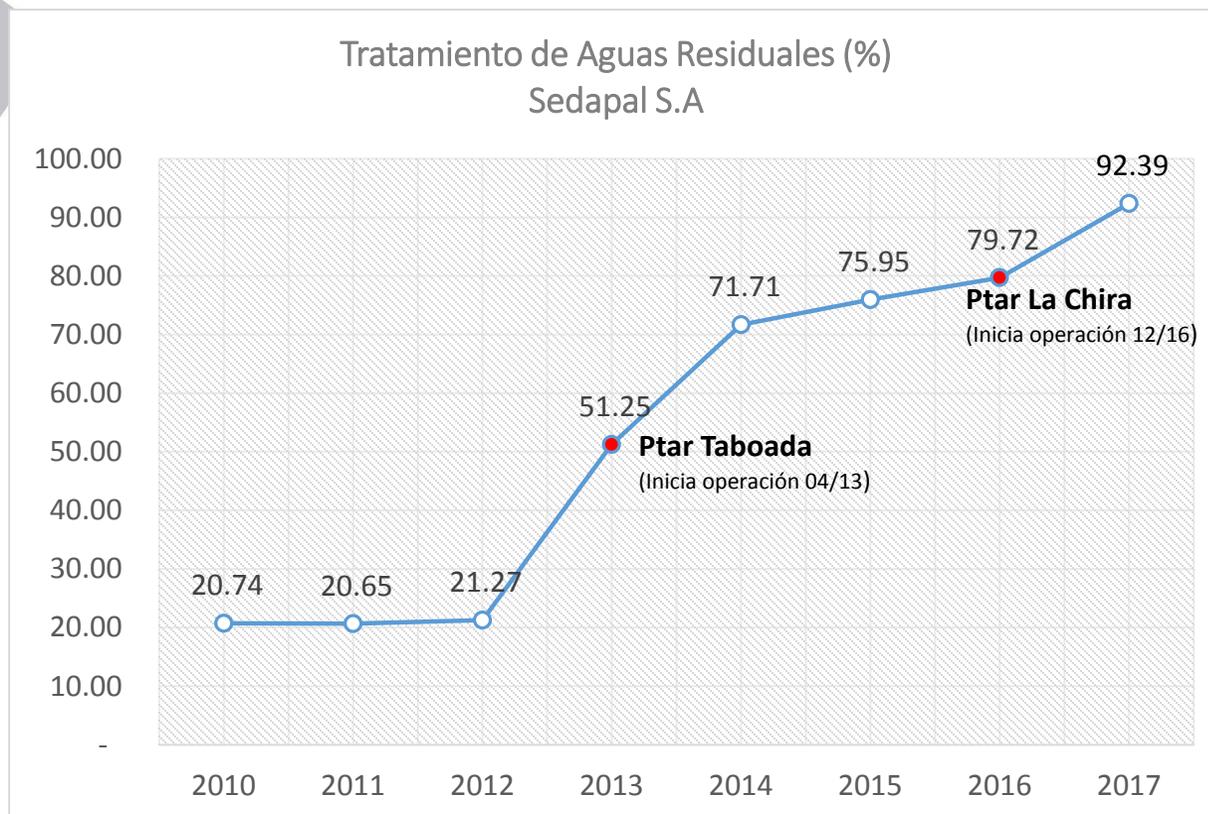
Beneficiarios: 100 mil habitantes

Componentes: PTAP (Desaladora), redes y mejoramiento de las 2 PTARs de Santa María y construcción de una PTAR con tratamiento terciario.

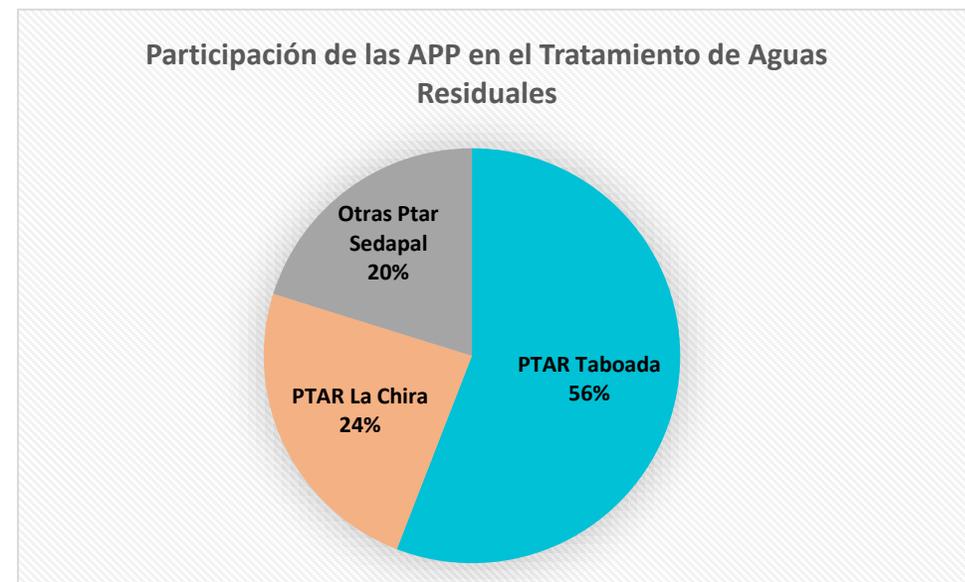
Estado: En ejecución

4. ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APP)

Contribución de las APP al cierre de brechas de servicios de saneamiento



Fuente: SUNASS (2010-2016)
Sedapal, Memoria Anual -2017



Fuente: <http://www.sedapal.com.pe/tratamiento-de-aguas-residuales>, setiembre 2018.

4. ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APP)

PORTAFOLIO DE APP EN DESARROLLO



EN RESUMEN:

N° de proyecto: 17 proyectos APP

Inversión: S/ 9,000 millones

Plazo de concesión: 20 a 30 años

Beneficiarios: 8.5 millones de habitantes

N°	Proyecto	Departamento	Fase
1	PTAR Titicaca	Puno	Transacción
2	Obras de Cabecera	Lima	Estructuración
3	PTAR Tambopata	Madre de Dios	Estructuración
4	PTAR Huancayo	Junín	Formulación
5	PTAR Trujillo	La Libertad	Formulación
6	PTAR Tarapoto	San Martín	Formulación
7	PTAR Huaraz	Ancash	Formulación
8	PTAR Chincha	Ica	Formulación
9	PTAR Cajamarca	Cajamarca	Formulación
10	PTAR Chiclayo	Lambayeque	Formulación
11	PTAR Cusco- San Jerónimo	Cusco	Formulación
12	PTAP Cajamarca	Cajamarca	Formulación
13	PTAR EPS Cañete	Lima	Formulación
14	Desaladora Lima Norte	Lima	Formulación
15	Desaladora Lima Sur	Lima	Formulación
16	PTAR Norte	Lima	Planeamiento y Programación
17	PTAR Sur	Lima	Planeamiento y Programación



II. NUEVA VENTANA DE IPC

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS PRIVADAS COFINANCIADAS DEL SECTOR SANEAMIENTO 2019

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Decreto Supremo N° 016-2019-VIVIENDA, estableció el plazo de presentación de IPC sobre proyectos de inversión destinados a servicios de saneamiento; a fin que el sector privado, interesado en estas nuevas oportunidades de inversión, presente sus propuestas para realizar los proyectos siguientes:

- ① Desaladora de Ilo
- ② PTAR Huancavelica y Andahuaylas
- ③ PTAR Barranca
- ④ PTAR Huaura
- ⑤ PTAR Iquitos
- ⑥ Saneamiento comunidades nativas de Loreto

Inversión estimada: S/ 1,000 Millones



**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE
PROPUESTAS:**

Del 05 de agosto al 17 de
setiembre de 2019.



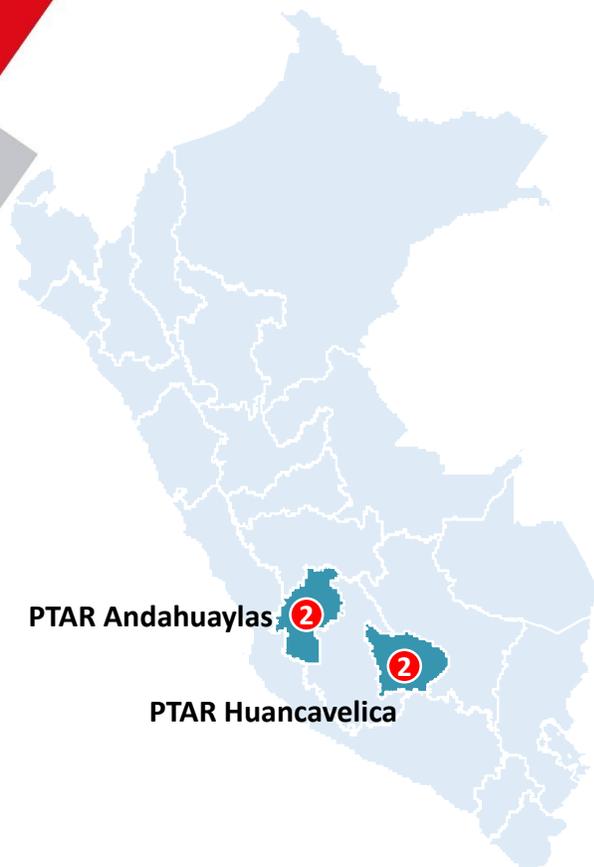
2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

1 IPC DESALADORA ILO



Contenido	Descripción
Objetivo	Creación y/o mejoramiento y/o ampliación de los servicios de tratamiento de agua potable en la ciudad de Ilo e infraestructura complementaria para el tratamiento para el abastecimiento de agua potable.
Ámbito de influencia	Los distritos de Ilo y Pacocha
Monto de inversión estimado	S/ 120 millones (Con IGV)
Fuentes de ingresos	<ul style="list-style-type: none">▪ Pago de la inversión: 100% con recursos del MVCS▪ Pago por O&M: Mediante el cobro de tarifas.
Plazo de concesión	20 a 30 años
Servicios actuales	<ul style="list-style-type: none">▪ Continuidad promedio 13.6 horas/día (SUNASS, 2017)▪ Cobertura es de 99.65% (SUNASS, 2017)
Parámetros referenciales de diseño	<ul style="list-style-type: none">▪ Caudal de agua potable de la infraestructura a proyectar (caudal máx. diario): 430 l/s Punto de Entrega: Estructura de almacenamiento de agua propuesta en la ubicación del Reservorio R-1 (PTAP Cata Catas)▪ Período de diseño: 20 años▪ Período mínimo de Operación y Mantenimiento: 20 años

2 IPC PTAR HUANCAVELICA Y ANDAHUAYLAS



Contenido	Descripción
Objetivo	Creación y/o mejoramiento y/o ampliación de los servicios de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Andahuaylas y Huancavelica, e infraestructura complementaria para el tratamiento adecuado de las aguas residuales.
Ámbito de influencia	Andahuaylas: Los distritos de Andahuaylas, San Jerónimo y Talavera Huancavelica: Huancavelica y Ascensión
Monto de inversión estimado	S/ 140 millones (Con IGV)
Fuentes de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pago de la inversión: 100% con recursos del MVCS ▪ Pago por O&M: Mediante el cobro de tarifas.
Plazo de concesión	20 a 30 años
Servicios actuales	Huancavelica y Andahuaylas: 0% de tratamiento de aguas residuales (SUNASS, 2016)
Parámetros referenciales de diseño	<p>Caudal de diseño de la PTAR (caudal promedio):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Huancavelica – Huancavelica: 109 L/s • Ascensión – Huancavelica: 45 L/s • Andahuaylas – Andahuaylas: 149 L/s • San Jerónimo – Andahuaylas: 54 L/s • Talavera – Andahuaylas: 49 L/s <p>Período de diseño: 20 años Período mínimo de Operación y Mantenimiento: 20 años</p>

3 IPC PTAR BARRANCA



CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
Objetivo	Creación y/o mejoramiento y/o ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales en el área urbana de la provincia de Barranca
Ámbito de influencia	Los distritos de Barranca, Supe, Supe Puerto, Paramonga y Pativilca
Monto de inversión estimado	S/ 95 millones (Con IGV)
Fuentes de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pago de la inversión: 100% con recursos del MVCS ▪ Pago por O&M: Mediante el cobro de tarifas.
Plazo de concesión	20 a 30 años
Servicios actuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3.83% de tratamiento de aguas residuales (SUNASS, 2016)
Parámetros referenciales de diseño	<p>Caudal de diseño de la PTAR (caudal promedio):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Barranca: 258 L/s ▪ Supe: 75 L/s ▪ Supe Puerto: 51 L/s ▪ Paramonga: 76 L/s ▪ Pativilca: 62 L/s <p>Período de diseño: 20 años</p> <p>Período mínimo de Operación y Mantenimiento: 20 años</p>

4 IPC PTAR HUAURA



Contenido	Descripción
Objetivo	Creación y/o mejoramiento y/o ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales en el área urbana de la provincia de Huaura, e infraestructura complementaria para el tratamiento adecuado de las aguas residuales.
Ámbito de influencia	Los distritos de Huacho, Carquín, Hualmay, Végueta, Sayán
Modalidad	Iniciativa Privada Cofinanciada
Monto de inversión estimado	S/ 100 millones (Con IGV)
Fuentes de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pago de la inversión: 100% con recursos del MVCS ▪ Pago por O&M: Mediante el cobro de tarifas.
Plazo de concesión	20 a 30 años
Servicios actuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % 0 de tratamiento de aguas residuales (SUNASS, 2016)
Parámetros referenciales de diseño	<p>Caudal de diseño de la PTAR (caudal promedio):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caleta de Carquín: 32 L/s ▪ Huacho: 271 L/s ▪ Hualmay: 116 L/s ▪ Vegueta: 94 L/s ▪ Sayán: 69 L/s <p>Período de diseño: 20 años</p> <p>Período mínimo de Operación y Mantenimiento: 20 años</p>

5 IPC PTAR IQUITOS



CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
Objetivo	Mejoramiento y ampliación de los servicios de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Iquitos.
Ámbito de influencia	Los distritos de Iquitos, Belén, Punchana y San Juan Bautista
Modalidad	Iniciativa privada Cofinanciada
Monto de inversión estimado	S/ 400 millones (Con IGV)
Fuentes de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pago de la inversión: 100% con recursos del MVCS ▪ Pago por O&M: Mediante el cobro de tarifas.
Plazo de concesión	20 a 30 años
Servicios actuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 0% de nivel de cobertura de tratamiento de aguas residuales (SUNASS, 2017) ▪ Cobertura de alcantarillado es al 54.75%.
Parámetros referenciales de diseño	<p>Caudal de diseño de la PTAR (caudal promedio): 1196 L/s. Número de Conexiones domiciliarias de alcantarillado sanitario: 117 818. Período de diseño: 20 años. Período mínimo de Operación y Mantenimiento: 20 años.</p>

6

IPC SANEAMIENTO RURAL COMUNIDADES NATIVAS



CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
Objetivo	Creación, mejoramiento y/o ampliación de los servicios de saneamiento básico rural de las comunidades nativas del departamento de Loreto
Ámbito de influencia	Los distritos de Parinari, El Tigre, Manseriche, Puinahua, Emilio San Martín, Saquena, Alto Tapiche, Soplin – Curinga, Santa Cruz, Jeberos, Pampa Hermosa, Sarayacu, Pebas, De Lagunas, Alto Nanay, Napo, Mazan, Las Amazonas, Pastaza, Morona, Andoas.
Monto de inversión estimado	S/ 150 millones (Con IGV)
Pago por O&M	Pago anual: S/ 15.0 millones Periodo: 10 años
Fuentes de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pago de la inversión: 100% con recursos del MVCS ▪ Pago por O&M: 100% con recursos del MVCS
Plazo de concesión	10 a 15 años
Servicios actuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 81% de las viviendas no cuentan con el servicio de agua potable de calidad (*) ▪ Más del 50% disponen sus desagües al río, acequia, canal o similar al aire libre (*)
Parámetros referenciales de diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura del Servicio de Agua Potable, en centros poblados reconocidos de los distritos del ámbito: Mayor número de población atendida. • Cobertura del Servicio de Alcantarillado y disposición sanitaria de excretas en centros poblados reconocidos de los distritos del ámbito: Mayor número de población atendida. • Período de operación y mantenimiento: 10 años. • Período de diseño del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario: 20 años.

*CENSO-INEI 2017.

2.2. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA EVALUACIÓN

1 PARÁMETROS DE EVALUACIÓN PARA PROYECTOS DEL ÁMBITO URBANO

N°	PARÁMETROS	DESCRIPCIÓN
1	Nivel de cofinanciamiento de las inversiones	Se priorizarán las propuestas que <u>demanden menor monto de inversión</u> a desembolsar por parte del Estado.
2	Capacidad de generación de recursos propios para el financiamiento de operación y mantenimiento de los servicios de tratamiento	<u>Se priorizarán las propuestas que tengan menor impacto en las tarifas</u> por concepto de operación y mantenimiento (Serán financiadas con cargo a los ingresos anuales de los Prestadores de Servicios de Saneamiento).
3	El ámbito de intervención, el cual debe limitarse al ámbito indicado en el Decreto Supremo	Se considerarán las intervenciones dentro del área urbana de los distritos mencionados en el Decreto Supremo.
4	Contribución en cobertura y calidad de los servicios de saneamiento, en el marco de cierre de brechas del sector saneamiento.	<p>Proyecto Iquitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se priorizarán las intervenciones que propongan mayores niveles de cobertura de alcantarillado (expresado como conexiones domiciliarias) y calidad en tratamiento de aguas residuales. <p>Proyectos Huaura, Barranca y Huancavelica - Andahuaylas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se priorizarán las intervenciones que propongan mayores niveles de cobertura y de calidad en tratamiento de aguas residuales. <p>Proyecto Ilo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se priorizarán las intervenciones que propongan mayor nivel de cobertura y calidad en el servicio de agua potable.
5	La intervención se debe limitar al servicio de tratamiento de aguas residuales, alcantarillado sanitario y de agua potable, según corresponda.	<p>Proyecto Iquitos: Servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales</p> <p>Proyectos Huaura, Barranca y Huancavelica – Andahuaylas: Servicio de tratamiento de aguas residuales</p> <p>Proyecto Ilo: Servicio de agua potable</p>

2 PARÁMETROS DE EVALUACIÓN PARA PROPUESTAS DE COMUNIDADES NATIVAS

N°	PARÁMETROS	DESCRIPCIÓN
1	Nivel de cofinanciamiento de las inversiones	Se priorizarán las propuestas que <u>demanden menor monto de inversión</u> a desembolsar por parte del Estado.
2	Capacidad de generación de recursos propios para el financiamiento de operación y mantenimiento de los servicios de tratamiento	Se priorizarán aquellas propuestas que <u>conlleven un menor monto de operación y mantenimiento</u> de la infraestructura.
3	El ámbito de intervención, el cual debe limitarse al ámbito indicado en el Decreto Supremo	Se considerarán las intervenciones que beneficien al ámbito actual y proyectado del Prestador de Servicios de Saneamiento (organización comunal), dentro de cada centro poblado rural, el cual debe estar autorizado y registrado por la municipalidad competente de los <u>21 distritos</u> mencionados en el Decreto Supremo.
4	Contribución en cobertura y calidad de los servicios de saneamiento, en el marco de cierre de brechas del sector saneamiento	Se priorizarán las intervenciones que propongan mayores niveles de cobertura (expresado como población atendida), calidad en el servicio de agua potable y adecuada disposición sanitaria de excretas.
5	La intervención se debe limitar a los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y disposición sanitaria de excretas	Se priorizarán las intervenciones que cumplan con el estándar de proyectos en zonas rurales, de acuerdo a la normativa vigente.

Gracias



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento